



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA.

Juan Antonio y su Cua Decreto. Haciendose saber a  
Bernardino Rodriguez de igual Encomienda y a  
parase sigue chura y referencia en el contenido  
memorial, el que entregara al mismo don Juan  
Antonio para el desempeño y la Comision que le ha  
dada, y sobre peculiarien visto Fiel Excocton que  
sive en Cua men

Con lo que se avia en Ayuntamiento que firmaron  
don Juan seg. y el Amo don fe = m = t =  
Al = m = y = e = s = o = b = a = r = p = o = c = u = p = a = t = e = m = e = n = t = e =

Don Juan Torres del  
Puerto

Don Pedro Lopez

Don Alonso de Campos redondo

Don Pedro Maxim Alvarado

Don Alonso de Hornos

Don Juan Antonio Robler

Melgares

Suplemento

Don Antonio Thorecilla de Robler

En la Villa de Caravaca en veinte y nueve de Octubre  
de mil setecientos y noventa. Sepunto el Consejo Justicia y  
Residencia de la Aya de los S. de don Juan Antonio  
y don Pedro de Arcevedo Abogado de los R. de los R. de  
y Capitan Guerra de la misma por S. M. Don Antonio  
Melgares Segura, Don Antonio Josef Carrero, Don M.

